

SOPM-0025-GOE-18
Manizales, 8 de enero del 2019.

Comandante,
JORGE IVÁN QUINTERO JARAMILLO
Cuerpo Oficial de Bomberos.
Manizales.

Asunto: Trámite GED-57039-2018: Comunicación UGR-COBM-1368-18.

En atención al tema del asunto, nos permitimos informarle que la Secretaría de Obras Públicas ha destinado personal para realizar visitas de inspección a los sitios mencionados en la comunicación UGR-COBM-1368-18.

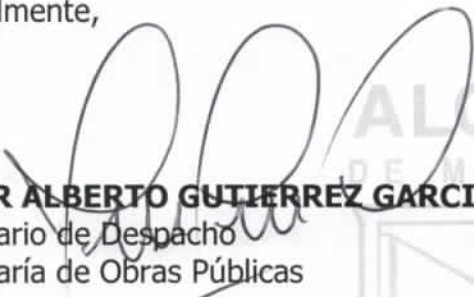
Conforme lo anterior, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Efectivamente en la Carrera 11 No. 29-50, barrio San Ignacio se encontró una estructura de conducción tipo canal con disipadores de energía (piedra pegada), el cual se encuentra obstruido por escombros y vegetación. Dicho canal llega a una cámara que capta las aguas y que se encuentra deteriorada, por lo cual las actividades de mantenimiento serán incluidas en el inventario de necesidades en lo que respecta a las inversiones en materia de mitigación del riesgo; lo anterior, sujeto a la disponibilidad de recursos y prioridades en futuras inversiones. No obstante, se enviará copia de la presente comunicación a Corpocaldas para que a través del nuevo programa de Guardianas de la ladera se realice limpieza y mantenimiento en esta zona.
- En la calle 50A con carrera 32B, entrada al barrio La Isabela, se reportó una amenaza por roca que podría volcarse a la vía. No obstante, al momento de la visita de inspección y conforme la dirección suministrada, se ha encontrado una ladera en la cual afloran cuerpos rocosos de tamaños variables, pero que actualmente no revisten una problemática de consideración. Sin embargo, se recomienda efectuar monitoreo constante en la zona para efectos de reportar cualquier anomalía y adoptar las medidas necesarias para evitar la materialización de cualquier escenario de riesgo.
- En la carrera 17A No. 34-41, barrio Sierra Morena, se presenta un desprendimiento superficial en el interior de un área de tratamiento geotécnico y una zanja colectora obstruida por escombros y material vegetal, cuya berma se

encuentra inclinada hacia la pendiente de la ladera por pérdida de soporte en su base. Conforme a lo anterior, este punto será incluido en el inventario de necesidades en materia de obras de mitigación del riesgo para ser desarrollado en función de la disponibilidad presupuestal y se enviará a Corpocaldas para efectos de realizar limpieza y mantenimiento del tratamiento geotécnico mediante el programa de Guardianas de La Ladera.

Al presente documento se anexa registro fotográfico de las zonas visitadas.

Cordialmente,


CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas


NORBERTO ARENAS CANABAL
Profesional Universitario
Secretaría de obras Públicas

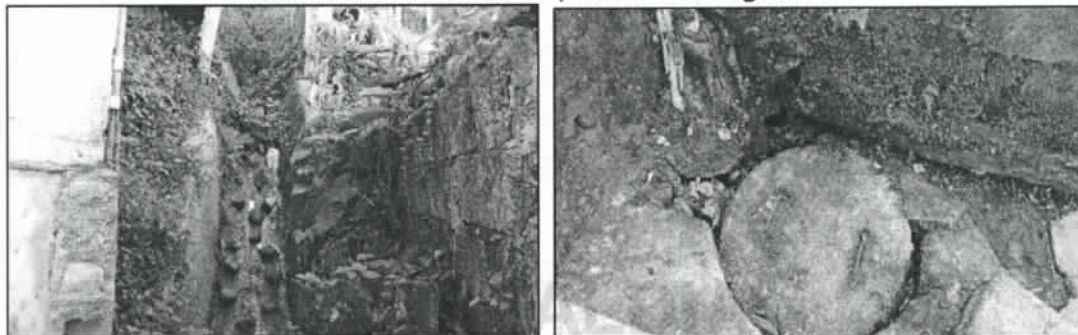
Anexo: Lo enunciado en 01 Folio.

Copia: Ing. Jhon Jairo Chisco Leguizamón, Sub. Inf. Amb. CORPOCALDAS, Calle 22 No. 23-21 Piso 12.
Dr. Jairo López Baena, Director Técnico Unidad de Gestión del Riesgo, su oficio UGR-3842-18.
Rubiel Antonio Grisales, Carrera 18 con Calle 34 No. 1-69, Barrio Sierra Morena. Cel. 3226462980
Amparo Martínez, Carrera 11 No. 29-50, Barrio San Ignacio.

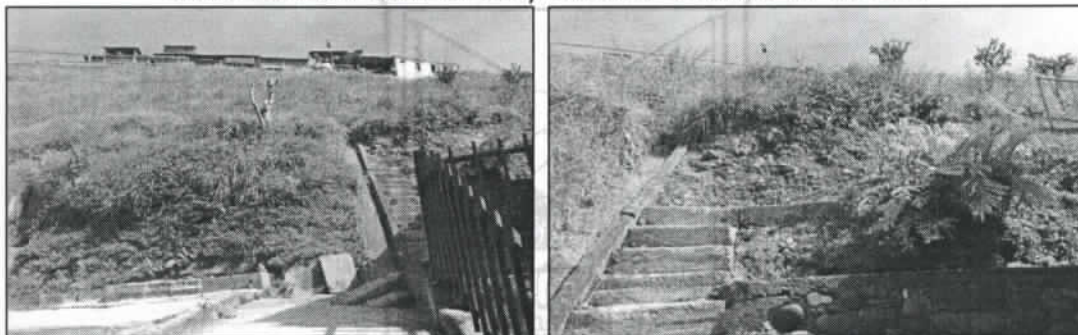
Proyectó: Juan Camilo Ortiz Ramírez. Practicante de Geología. Grupo Obras de Estabilidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Carrera 11 No. 29-50, barrio San Ignacio



Calle 50A con carrera 32B, entrada al barrio La Isabela



Carrera 17A No. 34-41, barrio Sierra Morena

